

**DISCURSO PRONUNCIADO POR EL  
ING. ENRIQUE BOLAÑOS GEYER  
EN OCASION DE LA CONVENCION NACIONAL DE ALGODONEROS  
EN LA CIUDAD DE LEON EL 25 DE MARZO DE 1980**



Hay momentos en la vida de un hombre -momentos como este- en que tantas fuerzas concurren y se conjugan a su derredor, que lo que dice en nombre de otros no solo lleva sino que debe llevar, lleva también impreso el sello de lo propiamente elaborado por su experiencia personal.

Por eso hablaré yo hoy como Enrique Bolaños, como Presidente de la Asociación de Algodoneros de Oriente y hablarán también por mi boca todos los algodonereros del sector privado de Nicaragua.

Es la necesidad que todo este gremio tiene de expresar sus inquietudes -inquietudes que precisamente se conjugan con mis convicciones personales- la que me impulsa a pararme frente a ustedes y dirigirme a la nación entera para que todos los algodonereros, presentes y ausentes, le hablen por mi boca.

Durante el desarrollo de esta convención, ocuparán también esta tribuna diferentes expositores que ahondarán asuntos y casos específicos que sustentarán también como ya lo ha hecho el Dr. José Velázquez Delgadillo, adecuadamente los diferentes tópicos que plantearé de aquí en adelante y que explican la situación del algodonerero en este momento histórico de Nicaragua.

Quiero advertirles en este momento, que tanto yo como los oradores que me seguirán -y hablarán ustedes por nuestro medio- nos expresaremos tanto como ciudadanos, además de como algodonereros, y aceptamos esta responsabilidad que no debemos ni queremos rehuir.

Y se me ocurre contarles, para ilustrar, el cuento de una gallina y un chanco que miran desde un solar un rótulo de carretera en el que el Hotel Intercontinental anuncia su buen desayuno: Jamón con huevo. Le dice la gallina al chanco: Mirá hombré, dónde aparecemos, qué importantes que somos!

-Para vos será importante, jodidá -dijo el chanco a la gallina- porque para vos el poner huevos es sólo un asunto de todos los días, pero para mí el hacerme jamón significa tener que dar mi propia vida.

Por eso, porque al igual que todos ustedes, porque estoy seguro que todos nos sentimos como el chanco del cuento, es que debemos presentar claramente nuestros puntos de vista y hablar y actuar en este momento histórico como ciudadanos, además de como algodonereros.

El algodón lo usa el hombre para hacerse sus telas desde hace por lo menos cinco mil años y los exploradores y conquistadores que siguieron a Colón encontraron en América una industria algodonera floreciente; y en Nicaragua su nueva etapa de cultivo -esta vez intensivo- arrancó en 1950 cuando dichosamente surgieron hombres arrojados, audaces y sin prejuicios que capitanearon el rápido crecimiento de esta industria que, con la ayuda de Dios, llegó a ser el motor principal de nuestro desarrollo económico del último cuarto de este siglo.

No todo este crecimiento sostenido del pasado ha sido sin problemas pues, las sequías, bajos precios, altos costos, mala calidad de insumos además de algunos errores administrativos, han, durante algunos momentos más o menos cíclicos, causado pérdidas económicas, pérdidas de cosecheros y sacudidas a la economía nacional. A pesar de todos estos tropiezos; el balance general es más que favorable y el cultivo del algodón, aunque se le acuse hoy de ser un cultivo de dependencia, es una de las actividades más importantes -y quizás la más decisiva para iniciar y sostener la recuperación económica que tanto urge a nuestra querida Nicaragua.

No es necesario demostrar con cifras estadísticas la tremenda participación de la industria algodonera en la economía nacional -toda Nicaragua lo sabe y acepta. Y no es que esta participación sea excesiva únicamente como consecuencia de su firme y valiente crecimiento, sino que es también una consecuencia debida al tímido crecimiento de otros productos y de otros sectores. Esto es porqué. El algodonero, como algodonero, no ha podido en el pasado ni podrá en el futuro, ser un hombre de términos medios; ha tenido y tiene que continuar siendo resuelto y audaz. Sabrá readaptarse rápidamente -y con mayor rapidez de como le ha tocado hacerlo en el pasado- a los nuevos cambios dramáticos, tanto tecnológicos como económicos y sociales, que están ya ocurriendo no sólo en Nicaragua sino en el mundo entero. Mucha de la tecnología tendremos que seguir importándola y adaptándola a nuestro medio ambiente; pero una cosa es segura: Hemos estado en el pasado, estamos hoy aquí y pretendemos seguir estando presente en Nicaragua un gran grupo de productores adaptados y capaces -progresistas que sabemos ya emplear las técnicas más avanzadas y estamos muy conscientes de que sobre nosotros recae, en este momento histórico, la responsabilidad de llevar al cultivo del algodón a nuevos y más elevados logros que requiere nuestro urgente desarrollo económico, en beneficio de todos los nicaragüenses, principalmente en beneficio de nuestra clase trabajadora.

Otra manera de poner esto es diciendo, simple y llanamente, que estamos integrados firmemente al proceso de la reconstrucción y que este grupo de algodoneros que está y ha estado siempre en Nicaragua, algunos sembrando aún en medio de las balas, todos trabajando durante el desorden natural inicial del triunfo de la revolución, y que logró sembrar 50 mil manzanas aunque fuese tardíamente como un acto heroico, le dice en este momento a su querida Nicaragua: Presente; y haremos todo lo que de nuestra capacidad productiva se demanda para bien de Nicaragua, para bien de los nicaragüenses y en especial de nuestros trabajadores.

Ya algunos de nosotros, en el pasado y desde hace algún tiempo, hemos hecho a nuestro personal copartícipe de nuestros logros, comprendiendo sus inquietudes y derechos; y de hoy en adelante, debemos todos comprender que el pan que se sirve en nuestras mesas sabrá mucho más sabroso si lo compartimos cristiana, callada y solidariamente entre todos, entre penas y alegrías, entre lágrimas y risas.

En este momento debemos recordar y advertir, que la principal función social de toda empresa económica (aunque sea estatal) es la de producir más recursos que los que consume pues, de no ser así, terminaría totalmente agotada, a no ser que sea subsidiada. Estos excedentes de los recursos producidos pueden ser distribuidos o usados de acuerdo a diferentes criterios sociales, pero lo importante es crear la riqueza antes de repartirla. Y nosotros estamos presentes en Nicaragua para crear la parte que nos toca, y conste que no es poca sino enorme nuestra parte, por lo que así también es nuestra responsabilidad.

Esta responsabilidad conlleva una dosis igual de autoridad y es por eso que los dirigentes de nuestro modelo económico deben estar conscientes del enorme valor, riqueza humana y técnica que existe en este conglomerado de algodoneros privados que es indispensable, hoy más que nunca, para la pronta reactivación económica de Nicaragua.

El Programa de Reactivación Económica en Beneficio del Pueblo, 1980, especifica que este año sembrar 170 mil manzanas de algodón, de las cuales el sector estatal (INRA) sembrará 21 mil y el sector privado las 149 mil manzanas restantes. Este plan de reactivación económica nos llama esta vez, y de una manera muy especial, a un nuevo reto que no queremos ni podemos rechazar, aunque sabemos que este reto se torna formidable debido a las actuales condiciones del país: y es por eso que desde hace varios meses hemos venido trabajando intensamente con diferentes organismos del estado, incluyendo la misma Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, además de innumerables tareas dentro de nuestra propias organizaciones privadas, con el fin de conseguir los medios y condiciones adecuados para dicha reactivación. Cabe mencionar aquí -y con satisfacción- que hemos recibido, y hemos también dado, una cordial reciprocidad de parte de todos los funcionarios de gobierno con quienes se ha tenido que negociar. Hemos dedicado muchas horas, además de las que a diario teníamos que dedicar a deshacer entuertos de la rutina de nuestras propias actividades privadas. Todos conocemos las más -de-14 estaciones de la cruz para -como ejemplos- obtener una licencia para conducir, o una visa, o una solvencia de lo que se llamó El Distrito; y estas negociaciones las hacíamos entre demanda y demanda de los muchachos de la ATC.

Al fin de cuentas, aquí nos encontramos con casi todo más o menos favorablemente resuelto para que podamos dedicarnos a producir con éxito, si Dios así lo permite, esas 149 mil manzanas: Creemos tener financiamiento adecuado, tenemos decreto de borrón y cuenta nueva en Ingresos; negociamos rápidos trámites en Aduana para la importación de repuestos; obtuvimos resultados armoniosos en negociaciones ante el Ministerio del Trabajo para normar las relaciones laborales del nuevo ciclo agrícola; se nos dio prórroga de saldos insolutos, y muchas otras cosas por el estilo.

Sin embargo, debo aclarar en este momento que incluso estos tópicos que acabo de mencionar pueden aún ser mejorados, pero nos consideraríamos satisfechos si obtenemos un total cumplimiento a lo pactado, ya una vez que estemos montados en el macho.

¿Está ya todo pues, dispuesto y normado, como aparentar ser, para que acometamos la tarea asignada?

¿Está ya todo pues, dispuesto y normado para que lo hagamos con tranquilidad y seguridad, a como lo creen algunos funcionarios?

No lo pregunto aquí por lo imponderables de la naturaleza o por los inherentes a la actividad algodonera, sino por la incertidumbre, sino por la ambigüedad presente en nuestra transición histórica; y es por eso que cito aquí ahora a Pablo Antonio Cuadra en su carta a Centeno Zapata publicada en La Prensa el 20 de los corrientes cuando dice: "...el hombre... no puede ni siquiera jugar en sociedad sin unas reglas del juego. Y el juego es, precisamente, cumplirlas. Se puede cambiar de juego, pero no se pueden cambiar las reglas a mitad del juego, por que deja de ser juego y se convierte en trampa". Hasta aquí Pablo Antonio.

Los siguientes casos que citaré dan ejemplo de estas incertidumbres y ambigüedades.

- 1.-La Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional había emitido el Decreto No. 172 el 24 de Noviembre de 1979, por el cual se suspendía la aplicación del Decreto No. 38 que imponía la confiscación de los bienes de los allegados a Somoza y su somocismo; sin embargo, este nuevo decreto no paró del todo estas confiscaciones.
- 2.-La Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional había emitido posteriormente el Decreto No. 282 el viernes 8 de Febrero del corriente año, por el cual se reconocía por treinta días, aunque con requisitos muy difíciles de llenar, el derecho de las personas a impugnar intervenciones y confiscaciones de sus bienes cuando las considerasen ilegales; sin embargo, este derecho fue prácticamente anulado de tajo por las altas autoridades que tomaron la palabra durante la concentración del domingo 17 de febrero en la Plaza de la Revolución (con apenas 9 días de vigencia del Decreto) cuando la ATC pide -y se le promete conceder- la no devolución de las propiedades intervenidas o confiscadas aunque lo hayan sido ilegalmente. "***No se devolverá ni un pulgada de tierra, no se devolverá ni un grano de tierra***", dijo el Ministro del INRA ese día, a pesar de estar vigente el Decreto. Cumplen después esta promesa con la emisión del Decreto No. 329 del 4 de los corrientes. Nuevamente se cambian las reglas del juego a menos del medio camino y algunos colegas algodoneros que regresaron al país a hacer uso de ese derecho, quedaron burlados en sus propósitos. Otros ya ni siquiera intentaron regresar.
- 3.-El Estatuto Fundamental de la República otorga igualdad ante la Ley a todos los nicaragienses sin distinción de partidismo políticos, pero el Banco Nacional de Desarrollo concede condiciones crediticias especialmente favorables a las Cooperativas Agrícolas Sandinistas, en detrimento de los otros agricultores no afiliados a este movimiento político partidista. Debemos aquí recordar que el sandinismo" por Decreto No. 67 del 20 de Septiembre de 1979, queda reservado para uso exclusivo del Frente Sandinista de Liberación Nacional.
- 4.-En su oportunidad informamos a la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional de la honda preocupación que había causado en el ámbito algodonero el pedimento que ese mismo famoso domingo 17 de Febrero del corriente año, hizo la alta dirigencia de la ATC cuando pide que "... los planes de producción, gastos y ganancia dentro de las fincas sean conocidos y discutidos por nosotros (ATC)". No notamos que se hubiera limitado esta petición para sólo las fincas estatales y asumimos que peligrosamente puedan pretenderse incluir las fincas del sector privado.

Estamos seguros que otros oradores pondrán casos y ejemplos que sustentan nuestras inquietudes sobre estas ambigüedades.

Estas Asociaciones o Agrupaciones de Algodoneros no son políticas, no pretenden ni quieren serlo, pero pueden captar, con perjuicio de ser mal-interpretadas, las tendencias del momento histórico.

Sabemos que existen fuerzas que nos quieren hacer olvidar violentamente nuestras raíces, tradiciones e idiosincrasia que siempre han considerado que el sistema de propiedad privada es la garantía más importante de la libertad. La propiedad es un derecho natural, por lo tanto, su ejercicio debe ser posible a todos y no restringido a nadie. A este respecto dice S.S. Juan XXIII (y este es precisamente el Para del Concilio Vaticano II): **"No basta afirmar el carácter natural del derecho de propiedad privada, incluso de los bienes productivos, sino que también hay que pugnar insistentemente por su efectiva difusión entre todas las clases sociales"**. Hasta aquí Juan 23.

Quienes puedan estar en contra del sistema de la libertad, del sistema de la propiedad privada, dirigen casi todos sus ataques a los empresarios culpándolos de muchos de los males que aquejan a la comunidad. Hemos oído infinidad de términos, muchos peyorativos, usados contra la iniciativa privada, pero la realidad es que la "Iniciativa Privada" representa precisamente la garantía de la única libertad. Creemos, como dijo Lloyd George, que **"la libertad tiene barreras, pero no fronteras"**. Creemos también que hay dos clases de libertad: la falsa, por la que unos es libre de hacer lo que quiere; y la verdadera, por la que uno es libre de hacer lo que debe".

La función del Estado en la sociedad es velar por el bien común. Este principio se aplica también a la organización y distribución de la propiedad, y en el caso de Nicaragua hay tierras para todos, y hasta de sobra, si sólo supiéramos repartirla. No es así, por ejemplo, el caso de El Salvador, cuyo tamaño y población equivaldrían a una Nicaragua con 35 millones de habitantes; y hoy Nicaragua tiene apenas un poquito más de dos millones de habitantes.

Como algodonereros -como agricultores que somos- podemos aseverar que los países se cultivan, no de acuerdo a la fertilidad de sus tierras, sino de acuerdo a su libertad; y es por eso, y sabiendo interpretar el sentido de todo el gremio algodonerero que profesa estos principios, que consideramos oportuno informar a la nación que se requiere del profundo respeto, y sin titubeos, a esta libertad individual. Sólo así se podrá tener éxito en lograr la meta que nos asigna el Plan de Reactivación Económica lo que nos permitirá continuar siendo, como hemos sido, resueltos y audaces, constituyendo la mística productiva que siempre ha dado optimismo y fe en el futuro de Nicaragua.

Quiero ahora, para resumir, repetir un trozo de un discurso que dije ante el personal de Saimsa en 1977 en ocasión de la distribución anual de las participaciones de utilidades a dicho personal; y lo repetiré porque creo que sintetiza nuestra situación actual:

*"... todos nosotros laboramos en una industria agrícola que es nacionalmente enfocada y criticada de diferentes maneras: Para unos es una amenaza; basta leer los diarios o escuchar la radio. Para otros (como ahora lo hace el Plan de Reactivación Económica) es un gran ingrediente en la salud económica de Nicaragua; basta también leer los diarios o escuchar la radio ... Muchos lo consideran como el motor que impulsa nuestro desarrollo y crecimiento, que provee grandes fuentes de trabajo directo y que es un gran generador de divisas. Muchas industrias nacen a su alrededor: Transporte pesado, aceiteras, fábricas de concentrados, textileras, talleres, etc.; otros: Alcaldías y J-LASES esperan con ansiedad los impuesto que genera; igual los cuerpos de bomberos y compañías de seguros que reciben también enormes beneficios. Para todos nosotros es un modo de vida, es nuestra vida misma, es el que provee nuestras fuentes de trabajo y el que pone en nuestras mesas el pan de cada día".*

Los algodoneros han hablado.

2818 palabras